

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26220 *Resolución de 15 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9524 de 5 de diciembre de 2023, y número 9528, 13 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

Cuarenta y ocho plazas de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, clase Policía Local, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de promoción interna independiente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 2023.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil Martín.